



H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021



LIBRO DE SESIONES: N° 001
FOJA: N° 001
SESION: N° 007

En la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Municipal de Moloacán del estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las **09:00 horas del día treinta de Enero del año dos mil diecinueve**, reunidos en la sala de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver., los CC. Lic. **Victoria Rasgado Pérez, Apolinar Lara de Jesús y Rosenda Mundo Acosta**; Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único Municipal, Regidora Única Municipal, respectivamente, así como el C. **Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez**, Secretario del Ayuntamiento, estando presente además, el C. **Antonio Jiménez de la Cruz**, tesorero municipal; para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de cabildo con fundamento en los artículos 28, 29, 30, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

La **Lic. Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal, declara abierta la sesión, e instruye al Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a pasar lista de asistencia, realizado dicho pase de lista, el secretario informa que se encuentran presentes los ediles que conforman el H. Cabildo, por lo que la Presidenta Municipal Constitucional declara la existencia de quórum legal para realizar la presente sesión; así mismo, somete a consideración del H. cabildo el orden del día, en que se basará la misma; y en virtud de ello, da lectura al mismo que a la letra dice:-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden de día.
4. Se somete a consideración del Cabildo para su Análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos 2019, ajustado a la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado y plantilla de personal: sindicalizados, de confianza y seguridad pública municipal.
5. clausura de la sesión.

Acto seguido, la presidenta municipal, pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo en aprobar el orden del día.- **él acuerdo es aprobado por unanimidad.**-----

Agotados los puntos 1,2 y 3, se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

Cuarto punto del orden del día.- 4. Se somete a consideración del Cabildo para su Análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos 2019, ajustado a la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado, así como plantilla de personal: sindicalizados, de confianza y seguridad pública municipal. En uso de la voz, la **Lic. Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal, declara abierta la sesión, e instruye al Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a pasar lista de asistencia, realizado dicho pase de lista, el secretario informa que se encuentran presentes los ediles que conforman el H. Cabildo, por lo que la Presidenta Municipal Constitucional declara la existencia de quórum legal para realizar la presente sesión; así mismo, somete a consideración del H. cabildo el orden del día, en que se basará la misma; y en virtud de ello, da lectura al mismo que a la letra dice:-----

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Ver. 2018 - 2021

LIBRO DE SESIONES: N° 001
FOJA: N° 002
SESION: N° 007

Del programa anual de gastos del municipio, se realizó con el objeto de lograr un mejor aprovechamiento y eficiencia de los recursos públicos.-----

Después de la revisión de los gastos previstos para el próximo periodo, el h. cabildo considera que los gastos, así como la plantilla de personal están plenamente justificados y que se sujetan al total de los ingresos que dispone el ayuntamiento para el ejercicio 2019; y habiéndose deliberado y discutido ampliamente; la **Lic. Victoria Rasgado Pérez**; instruye al C. Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez, secretario del ayuntamiento, dé lugar a la deliberación del cabildo y someta a votación ese punto; quien inmediatamente, consulta a los miembros del H. Cabildo, si está lo suficientemente disentida la propuesta; ante la afirmativa de los ediles, se solicita se sirvan emitir su voto, manifestándose a favor los **CC. Lic. Victoria Rasgado Pérez, Apolinar Lara de Jesús, Rosenda Mundo Acosta, presidenta municipal, síndico único y regidora única municipal respectivamente**, por lo que una vez levantada la votación se emiten los siguientes acuerdos:--

PRIMERO: por unanimidad de votos, se aprueba el Presupuesto de Egresos del municipio de Moloacán, Veracruz, para el ejercicio fiscal 2019, ajustado a la ley de ingresos aprobada por el H: Congreso del Estado de Veracruz, con un techo financiero de \$ 74, 139, 711.28 (setenta y cuatro millones ciento treinta y nueve mil setecientos once pesos con 28/100 M.N); así como la plantilla de personal sindicalizado, de confianza y seguridad pública municipal.

SEGUNDO: remítase al congreso del estado para su aprobación correspondiente y surtan sus efectos legales procedentes.- aprobado por unanimidad.- comuníquese y cúmplase.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio se dan por terminados los trabajos de esta sesión por conducto de la Lic. **Victoria Rasgado Pérez**, Presidenta Municipal Constitucional, firmando al calce los que en ella intervinieron, ante la presencia del C. Profr. Clicerio Callejas Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, con quien actúa y da fe.-----



C. LIC. VICTORIA RASGADO PEREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER
2018-2021
SINDICATURA ÚNICA

C. APOLINAR LARA DE JESUS
SINDICO



C. ROSENDA MUNDO ACOSTA
REGIDORA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO
DE MOLOACAN, VER.
2018-2021
REGIDORA ÚNICA